

La correspondencia
al Director
D. POMAR, 26
No se devuelven los
manuscritos, aunque no
se los devuelvan.

¡ADELANTÉ!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto
10
céntimos
Suscripción:
1.00 trimestre

NÚM. 181 — TERUEL 14 DE OCTUBRE DE 1933 — AÑO IV —

LA TACTICA DE LA REACCION

La ofensiva contra las Cortes

La ofensiva implacable y tenaz desarrollada por las derechas contra las Cortes Constituyentes ha terminado, por el momento, con el logro de su objetivo: la obtención del anulado decreto de disolución. Al éxito que jubilosamente se apuntan en su haber ha contribuido con todas sus fuerzas el partido republicano-radical, habiendo sido en jefe el señor Lerroux el mejor servidor de los designios de la reacción.

Esto es lo que nos duele y nos avergüenza como republicanos y como socialistas. Es verdaderamente triste que, precisamente quien alardea de republicanismos blanditos, esté siempre ligado en estrecho matrimonio a todo lo más retrógrado, más arcaico y más podrido del viejo régimen. Le hemos visto más de una vez erigirse en esforzado peatón de contrabandistas metalizados, militares desleales, políticos fustales y monárquicos vergonzantes. A aquellos para ofrecerles el generoso regalo de una amplia amnistía, a estos para abrirles las puertas, levitándoles a tomar asiento en la República sin pensar (o quizá pensando) que constituirían un freno para el avance del movimiento revolucionario del 12 de Abril.

Los furiosos embates de la reacción se estrechaban siempre contra dos baluartes inexpugnables: las Cortes Constituyentes y la voluntad del pueblo soberano representada en aquellas. Todos los ataques se concentraron sobre las Cortes, a las que se intentó destrozar por medio de una obstrucción absurda que no servía más que para desacreditar el régimen parlamentario, esas elecciones que nada demostraban puesto que no intervenía en ellas el cuerpo electoral y una serie de cabildos y de ideas y venidas al Palacio Nacional, para arrancar al señor Alcalá Zamora el Decreto de disolución. De la voluntad popular sería fácil adueñarse después: bastaría colocar estratégicamente unos cuantos gobernadores.

¿Por qué esa enemiga a las Cortes Constituyentes? ¿Por no ser firme apoyo del régimen republicano? Precisamente por todo lo contrario. Las Cortes han cometido el tremendo delito de ser jóvenes y honradas y eso precisamente es lo que no se les podía perdonar. Si hubieran sido claudicantes y acomodaticias a todos los tenebrosos y regresivos deseos de las derechas, que no se resignan a perder los privilegios que disfrutaban en el régimen monárquico, hubieran recibido, en vez del más implacable ataque, la más ardorosa defensa, en vez de tratar de desprestigiarlas, se les hubiera enajenado.

Afortunadamente no fué así. Las Cortes han resultado en poco tiempo una formidable obra legislativa, saltando todos los obstáculos que les

han ido acumulando en su camino los interesados en que no continuase el avance revolucionario. Otorgaron su confianza durante sus dos años de vida a los Gobiernos que representaban la honradez y la sinceridad, el nuevo estilo, como se ha dado en llamar al modo actual de gobernar el país. Supieron morir bellamente negando su confianza al Gobierno que, sin presentarse ante ellas, había comenzado a socavar los cimientos del régimen con una labor destructiva completamente demente. Las Cortes se apresuraron a morir conscientemente, seguras de que el voto denegatorio de confianza llevaba envuelta su sentencia de muerte.

Nosotros, que creemos sinceramente que las Cortes estaban todavía en condiciones de haber continuado legislando hasta el total cumplimiento de la función que les fué encargada, lamentamos profundamente su disolución. No es que nos asusten nuevas elecciones, pues estamos seguros de la fuerza de nuestras organizaciones y de la lealtad de la gran masa de opinión que nos acompaña. Lo sentimos principalmente por los republicanos sinceros, que ven con tristeza como de entre ellos mismos, de un sector republicano (aunque sea nominalmente) surge el ataque contra el Parlamento, esencia de la democracia. Contemple el señor Lerroux su obra y medite serenamente lo que tantas veces proclamó como euforia nacional: se ha convertido en el panorama desolador que ofrecen unas derechas envaleñadas por su triunfo y unos partidos republicanos fraccionados y dispersos a causa de odios y personalismos. Una vez más será la masa compacta, leal y vigilante, que forman las fuerzas de la U. G. T. y el P. S. O. B. la que sostenga el régimen republicano en los días de lucha que se avecinan, como ya lo hizo otras veces.

¿Ha sido buena medida política la disolución del Parlamento? ¿Deberían haber terminado su obra legislativa? Si atendemos a las opiniones expuestas estos días en la prensa, veremos que se muestran contrarios a la disolución todas las personalidades de reconocido izquierdismo, mientras los pseudo-republicanos y derechistas no pueden disimular el regocijo que experimentan ante tal medida. No tenemos más que considerar quienes son los que se alegran para comprender a quienes favorece el decreto de disolución. Sirvanos para juzgar del acierto o desacierto que haya prescrito la adopción de esta medida la moraleja de la conocida fabulilla:

*Si el sabio no aprueba, malo
si el necio aplaude, peor.*

En el Ayuntamiento

El lunes pasado celebró sesión ordinaria nuestro Municipio. Presidió don José Maicas, asistiendo los señores Bosch, Bayona, Fabre, Arredondo, Abril, Sánchez Marco, Agullar, Sáez, Bernad y nuestros camaradas Sánchez Batea, Marín y Villarroya.

Fueron aprobadas las actas de las tres últimas sesiones, dándose cuenta por el Secretario de las disposiciones oficiales más importantes aparecidas desde la última sesión ordinaria.

En el despacho ordinario se dió a conocer la proposición aprobada por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca proponiendo que todos los Ayuntamientos soliciten de los Poderes Públicos que los Colegios de Abogados dejen de disfrutar de los privilegios y prerrogativas de elección que la Ley les concede, por haber elegido al ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, para Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.

A nuestro camaradas Sánchez Batea y al señor Fabre les parece muy oportuna la proposición y en ese sentido la defienden, impugnándola, como era natural, los señores Sánchez Marco, Bosch y Sáez. Por iniciativa del señor Bayona, vuelve a estudio de la Comisión de Gobernación.

También figuraba en el despacho oficial la comunicación del vecino Vicente Rodríguez renunciando a la empresa de construir un trinquete en el Eñanche.

Se entró en el Orden del Día con la cuestión de la elección de Alcalde y primer teniente de alcalde. Después de unas consideraciones de la Presidencia y del Secretario sobre el era la segunda o la tercera sesión en que se procedía a la elección de dichos cargos, se suspendió la misma por unos momentos.

Reanudada y hecho el escrutinio, resultó elegido Alcalde don Manuel Sáez, por nueve votos y cuatro en blanco. Al no tener mayoría absoluta, el señor Maicas le dá posesión interinaria, ofreciéndole las insignias del cargo. El señor Sáez hace propósito de estar muy formalito en esta ocasión.

El mismo resultado obtuvo para la primera tenencia de Alcaldía el señor Maicas.

Se aprobaron los documentos justificativos de pago, como asimismo las bases para la contratación del alumbrado público con la Teledinámica Turolense.

A continuación, se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación declarando compatibles a los ediles, señores Maicas, Bayona y Bernad. Fué aceptado dicho informe, desestimándose, por tanto, las reclamaciones que en ese sentido había formulada contra dichos concejales.

El camarada Sánchez Batea presentó la dimisión de su cargo de segundo teniente de alcalde, fundándose en haber desaparecido aquella «cordialidad» que motivó el que se le designara la segunda vara. Aboga el camarada Marín en el mismo sentido, congratulándose de la compenetración entre los republicanos, como lo demuestra la elección que se acaba de verificar. Insistió el camarada Sánchez en su propósito, no aceptándole el Municipio la dimisión formulada.

En el despacho extraordinario, el camarada Marín propuso que pasara a Fomento el adoquinamiento de la calle de Pablo Iglesias, proposición que es aceptada por el señor Bayona.

El señor Maicas dió cuenta de la reunión habida el día anterior con los representantes de las entidades aragonesas, tratándose de la celebración de la Conferencia Aragonese, en la que deberán estudiarse las soluciones viables para resolver la crisis económica porque atraviesa Aragón.

Después de diversas intervenciones del número de representantes que deben acudir a dicha Conferencia, se acuerda, conforme con lo propuesto por el señor Maicas, que acudan el delegado y el Alcalde.

Sin más particular, se levantó seguidamente la sesión.

AL MARGEN

No queremos agregar comentarios a la elección de alcalde y primer teniente de alcalde (que los haya el lector) pues resultaría muy brusco el relacionar votos de censura y votos de confianza.

SALUDO

Correspondemos al saludo que nos dedica el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y a la vez transcribimos a continuación el telefonema fecha 11 del actual cuya inserción nos ruega: «Presidente Cámara de Comercio.—Me complace comunicarle se han concedido OCHOCIENTAS MIL PESETAS para este trimestre al ferrocarril Teruel-Alcañiz. Saludos. Ramón Feded

ACCION JUVENIL
MISERIAS RURALES

Todavía existen pueblos en la Sierra de Albarracín como si en ellos no hubiese entrado la República, cuyos habitantes heredaron de sus antepasados las miserias y calamidades que sufrieron a través de su calvario y su continuo y monótono trabajo y que estos ciudadanos de la *España republicana* legarán a sus sucesores, si quienes pueden hacerlo no acuden en ayuda de estos proletarios para redimirlos y sacarlos de la tiranía caciquil representada y entronizada en los Ayuntamientos, y que estos sufren por el único y exclusivo hecho de ser obreros y haber constituido una Sociedad de clase para defender sus intereses y salir para siempre la plaza caciquil que tan buenos ejemplares cobija España.

Quiero referirme con estas líneas a Villar del Cobo pueblo ultratido y avasallado por el caciquismo y culpable de no conseguir el proletariado unas mejoras que harían más llevadera su vida.

Como una infinidad de pueblos españoles, Villar del Cobo, vio que la Orden del Ministerio de Agricultura fecha 22 de Octubre de 1933, sobre cultivo de terrenos de utilidad pública, por pequeños propietarios y jornaleros les permitía conseguir unos terrenos para cultivar un pedazo de tierra más, que les compensaría de la pérdida de jornales que otras veces ganaran en tierras andaluzas, (jornales miserables signo de explotación), y acudieron a los poderes públicos, pasando los trámites necesarios, y esperaron ver sus aspiraciones convertidas en una realidad, pero no fue así. El Ayuntamiento, guando a su odio contra la clase trabajadora y deseo de no informar favorablemente la solicitud para la clase hambrienta y hambrienta, hizo a Teruel y se informó de un abogado y que en tal abogado me figuró que les donó. Si ese es el deseo de Vdes. pueden hacerlo así alegando estas razones: Y así fue, en la sesión del Ayuntamiento un edil que fue Vd. de la dictadura y continuó lo a Teruel para el asunto, expresó al por que el Ayuntamiento no podía acceder a su noble y justa petición de la clase trabajadora, pero lo que no dijo fue la verdad y al paso se pudo desceradamente de los trabajadores que lo llevaron a los escarros municipales y que ahora desempeñan tan arbitrariamente.

Así me lo dicen muchos compañeros de nuestra ciudad por el sol, por los miseriales y miserias del tiempo; me lo decían con acento, renolde de hombres que están dispuestos pase lo que pase, a coger la escasa y lanzarse a la busca del terreno para mejorar su condición.

Trabajadores y ciudadanos de Villar del Cobo: Vosotros sabéis que, haceros todo, con vuestra fuerza y porque os apoya la razón y el dere-

BANCO HISPANO DE EDIFICACION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Madrid :: Edificio propio :: Teléfono 11270
APARTADO DE CORREOS 590
DELEGACIÓN PROVINCIAL: RAMON Y CAJAL, 45 TERUEL

Asociándose a esta importante entidad se obtiene capital en préstamo—anticipo con un interés de 2,10 por 100 anual para ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, CANCELACION DE HIPOTECAS O LIBERACION DE CARGOS.

Dotas para los hijos, comercio o industria con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizandolo en largo plazo. Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde una peseta disfrutando de un beneficio del 4 por 100 anual. LA MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION garantiza a los asociados al Banco el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento e inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos disfrutar de:

CASA PROPIA
LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO
O LA DOTE DE LOS HIJOS

sin deducir a su vez una cuota después del fallecimiento o la inutilidad. SEA PREVISOR
Suscríbase al BANCO HISPANO DE EDIFICACION. Pida informes hoy mismo. Diríjase a sus agentes o a la Delegación provincial
RAMON Y CAJAL, 45. TERUEL

cho tenéis el deber de arrancar la administración del Pueblo y de la Nación de manos del cacique; vosotros en una gesta rebelde y destructora de la clase capitalista, como aquella que hicierais cuando la elección de la Sociedad de montes debéis de elevar al Ayuntamiento y al Parlamento a ciudadanos honra los que dell' odian con intenciones de mas y el elazgo egoísta, como lo han venido haciendo vuestros representantes, los principales basiles, que encierran los estatutos de la U. G. E. y a granja Socialista.

La lucha se acera, y consecuentes con vuestros ideis, hijos de la experiencia, debéis aportar el máximo esfuerzo y luchar decididos. Todos, como un solo hombre, contra el caciquismo y la reacción.

N. COLAS GONZALEZ

Suscripción para ADELANTE!

Suma anterior	61'60
Edu. Francisco Esteyro, Castellón	2'00
Pedro Toran, Villar del Cobo	0'50
Edita Administración de las de Septiembre	21'00
Mano Díaz, Noya de	5'00
Mano Ferrer de M. P., Teruel	1'00
Mariano Perales, Segura de Banos	4'50
Fernando Yuste, Vistado	7'00
Suma y sigue	103'25

Regamos a camaradas y simpatizantes, que todos los donativos que remitan por esta suscripción, sean a nombre del compañero MANUEL FERRER, Casa del Pueblo, calle Pinar, 2

Manuel Medina
AUTOS DE ALQUILER
Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

DESDE MONTALBAN
Solución del conflicto minero

El lunes día 2, se reintegraron al trabajo todos los trabajadores mineros de la cuenca de Utrillas. Los obreros de estas minas, por primera vez se han incorporado a un movimiento huelguístico de esta naturaleza. No obstante ser la primera vez, ha sido tan perfecto el paro y su conducta tan consciente y disciplinada en el mantenimiento del conflicto, que son dignos y merecedores de los laureles del triunfo, como los demás trabajadores de las minas de España, porque en todo momento de la lucha, supieron cumplir sin vacilación con su deber.

Estos valientes luchadores educados en la táctica sensata de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, actuando bajo los auspicios de la Federación Nacional de los Obreros Mineros que es la que llevaba la pauta en este histórico movimiento, supieron interpretar desde el primer momento el alcance social de nuestras aspiraciones y sin regateos aceptaron el sacrificio y a la orden del Sindicato, se lanzaron al conflicto predispuestos a no retroceder hasta que fueren una realidad tangible para los obreros viejos y niños huérfanos, las justas y legítimas reivindicaciones que se pedían.

Es evidente, que la conducta observada por los trabajadores en esta huelga, es muy aleccionadora para los patronos que hasta hace poco tiempo concebían platónicas las reclamaciones de carácter moral y material que los obreros hacían y ciegos de egoísmo, mantenían en un estado de semi esclavitud a los obreros de las minas. Eran desmesuradamente explotados, de forma leonina, que solamente el pensarlos horripa, porque el trato que se les daba, era más propio de bestias, que de seres humanos.

La ineptitud de los patronos, no les ha permitido ver la realidad de la evolución social, y siempre han creído

fírmemente que al trabajador no era digno de concedérsele nada que se apartase de ser solo y exclusivamente carne de explotación; y con su desmedida usura, vilipendiaban y escarnecían al trabajador, obligándole a realizar jornadas interminables en trabajos completamente insalubres, siempre nocivos para la salud, y como consecuencia de este desgaste físico, le proporcionaba una decrepitud prematura, y en compensación de tanto sacrificio y tanta penuria, le daban una remuneración mezquina que no llegaba a cubrir con mucho, las más perentorias necesidades de sus hogares.

Pero los tiempos cambian y la evolución avanza, los obreros, ya no se conforman como hasta ahora en mansos corderos, ni autómatas de retablo como los de Maese Pedro, quieren sí, cumplir con sus deberes, pero exigen muy razonablemente que sean respetados sus derechos, y de ninguna manera consentirán, que estos les sean restringidos.

En lo que afecta a este conflicto, por bien empleado pueden dar los trabajadores los sacrificios y penurias sufridos, pues con ello han cooperado a la solución de un problema de alta significación humana y social, que en lo sucesivo nos evitará de ver, como hasta ahora, a los obreros viejos pasando dolores e implorando caridad de puerta en puerta, después de haber consumido todas sus fuerzas físicas en aras del sagrado cumplimiento del deber, cooperando en el engrandecimiento de la riqueza social, y que como premio a sus fatigas y fatigas y privaciones, eran arrojados como piltrafas inservibles.

También en lo sucesivo, los niños huérfanos que hayan perdido a su padre a consecuencia de accidente de trabajo, no serán abonados, sino recogidos, donde se les dará una educación esmerada haciéndoles hombres morigerados, apartándoles del camino del vicio, que era el que como consecuencia del abandono, siempre tenían propicio.

Este triunfo obtenido por la clase trabajadora de las minas de España a parte de dar una lección a la clase patronal, no es menos la que tiene que recibir otro sector del proletariado, que todas sus triunfos los confía al sabotaje y a la violencia, y en concreto, nunca conalquen el objetivo que persiguen; para muestra, les ofrecemos como ejemplo la huelga metalúrgica de La Duro Pelguera en Asturias, que después de NUEVE meses de paro mantenido a fuerza de coacciones violentas, se le ha dado una solución sin ninguna ventaja positiva para los trabajadores. A esto, se le puede aplicar aquel adagio que dice, «mucho ruido y pocas nueces»

E. GALÁN
Montalbán 4 Octubre 1935.

PROPAGAD Y
Leed El Socialista
EL DIARIO DEL TRABAJADOR

TRES RAZONES

A muchos sorprendería la actitud que adoptó el Sr. Lerroux de no presentarse a las Cortes inmediatamente después de haber formado gobierno. He intentado investigar la causa, y a fuerza de hllvanar dichos y hechos de dicho político, creo que he dado en el clavo.

Veamos:
Recordando que no ha mucho tiempo una Pitonisa vaticinó al Sr. Lerroux que en breve ocuparía un alto cargo, pero que terminaría volviéndose LELO, y conociendo el vehemente deseo de gobernar de sus amigos y correligionarios, he aquí la llave del secreto que me dice que todo pudo obedecer a estas tres poderosas razones.

PRIMERA: No hay duda de que el Sr. Lerroux estaría enterado, por la misma Pitonisa, de la fulminante derrota que sufriría el mismo día que se presentase a las Cortes; y claro, ni era cosa de haber estado esperando el Poder 40 años para disfrutarlo un solo día, máxime teniendo en perspectiva la profecía del LELISMO. Las dos predicciones se cumplieron.

SEGUNDA: En menos de quince días es materialmente imposible imposible ordenar y clasificar el cuadro genealógico de parientes y amigos a quienes colocar y no hay la menor duda de que en tan corto lapso de tiempo, el Sr. Lerroux, ha demostrado estar capacitado para dirigir admirablemente una Agencia de Colocaciones; y

TERCERA: Con el percibo de dos días de haberes no había ni para la preparación del viaje ¿qué digo? ni para el planchado, ni mucho menos para adquirir el flamante pantalón de corte.

Colocado en esta tesitura no le quedaba otro recurso que hacer todos los equilibrios constitucionales posibles para retardar el diagnóstico de la Pitonisa, tener tiempo para complacer a los amigos y justificar la quincena.

¿Está claro?
Ahora, pues, conseguido su objeto el Sr. Lerroux, cordialmente le deseo otros cuarenta años de descanso, que bien merecidos los tiene.

(Canet de Mar (Barcelona) y octubre 1933).

JOSE GRACIA

PUEBLA DE VALVERDE

El domingo pasado día 8 del actual, tuvo lugar un importante mitin de propaganda sindical y política, cuyo acto fue muy concurrido y reinó gran entusiasmo.

Por exceso de original nos vemos privados hoy de insertar reseña mas amplia del mismo, lo que haremos en el número próximo.—La Redacción.

A nuestra Redacción llega la noticia de que hay políticos turolenses que explotan la lista de cursillistas aprobados en el primer ejercicio, con vistas a la próxima lucha electoral.

¡Hace falta... estómago, señores!
Esos desaprensivos señores, no han olvidado todavía sus artes romanistas.

DEL MOMENTO

¡A saber luchar y a saber elegir!

Ya es un hecho la tan ansiada disolución de las Cortes Constituyentes. De un plumazo, se cierra el periodo revolucionario en nuestro país. La burguesía, representada por los partidos republicanos de derecha y por los reaccionarios monárquicos, ha logrado sus propósitos. Con ella pueden ufanarse de haber sido atendidos en su clamor, las guerrillas de Sanjurjo y los secuaces del bandolero March. La Democracia ha sufrido un eclipse, sólo en sus puras raíces, en los estrados oficiales, en donde siempre estará agarrada, víctima de asechanzas para su impurificación.

Pero al se cierra un periodo revolucionario, verdad que queda abierto otro más hondo y más halagador. Nadie puede olvidarlo. El ritmo que se quiere imprimir a la República Española, es muy distinto al anhelado por las más fervientes masas que se han esforzado por su implantación y consolidación. Y esas masas, las trabajadoras, obligadas se ven a seguir una actuación contraria a los amadores dispuestos a estrangular los deseos populares.

Mas no divaguemos. Nuestros propósitos es colaborar a dar alientos para las contiendas venidas. La lucha electoral que nos preocupa hoy tiene suma transcendencia. Más, mucha más, que todas las pasadas.

Ayer se decía al pueblo que era necesario elaborar una Constitución y unas Leyes complementarias que regularan para la vida política y social de nuestro país, no ya una estructura moderna, sino también plenas garantías para seguir una marcha de acuerdo con las aspiraciones populares.

Y hecha ya esa Constitución y promulgadas varias leyes en aquel sentido, empieza a sabotearse el espíritu de la una y de las otras. Se cree que ha ido muy lejos la idea redentora del pueblo y se quiere dar marcha atrás.

Por eso hoy al pueblo hay que decirle bastante más que se le decía no hace mucho. Hay que decirle que el camino andado está en peligro y que la amenaza no alcanza solo a la labor realizada, sino que tiende a someternos a las mismas infiltraciones, o aun mayores a que, económica y políticamente, nos tiene sometido el régimen monárquico.

No se despunta otra cosa del proceder hoy día de aquellos enemigos del pueblo y de su libertad. Los vientos que corren de fuera intentan ser limitados aquí. El fascismo no se haría esperar, con todas sus crueldades, si el pueblo no evita con virilidad y entereza, el triunfo de las derechas, igual republicanas que monárquicas, porque al fin y a la postre, esas derechas republicanas a que aludimos, no difieren de las otras más que en el percal que las cubre, porque en el

fondo demuestran ser la misma cosa, y su infiltración en los grupos republicanos obedece a la finalidad de asegurar el éxito de sus intenciones.

Quedamos, pues, en que la lucha electoral que se avecina tiene extraordinario interés, no solo para los trabajadores, sino también para aquellos elementos sinceramente liberales y democráticos que soñaron un buen día con dar a España un régimen verdaderamente popular y ven sus sueños truncados ante las traiciones de unos, ambiciones de otros y la avalancha del caudillesmo reaccionario que pretende rescatar plenamente sus dominios.

Urge organizar la batalla. Urge el darle normas eficaces en provecho del esfuerzo a realizar. El pueblo trabajador debe levantarse unánime con voluntad dispuesta a no dejarse arrollar por sus esquiladores.

Un factor importante juega papel en esta lucha por vez primera: la mujer. No sería digno que de los hogares proletarios, unos votos fueran a inclinarse hacia la parte de su redención y otros fueran a ser lanza de su esclavitud.

El malestar que origina la explotación capitalista en los hogares obreros, alcanza mutuamente a todos sus componentes. Quizá más a la mujer que al hombre, si nos atenemos a la vida del hogar, porque a ella compete la administración del exiguuo salario y paipa más de cerca las consecuencias de su escasez, para cubrir las necesidades de sus hijos.

Apresurémonos a estimular a nuestras compañeras para la batalla. A nuestra labor política y emancipadora deben la ciudadanía. La rencción, que se las promete muy felices, nunca pensó en conceder los derechos. Sus hijos carecían de Escuelas y en las pocas que disponían para educarse, eran insanos lugares donde les acechaba el peligro de la muerte, con la agencia de posibles enfermedades.

¡Prepárennos bien la lucha, derrochemos esfuerzos, dispongamos energía, y sepamos elegir! En el solo páno, lugar, del primer Gobierno de derechas, hemos podido observar mucho, y no lo echemos en olvido.

¡La intención era aplastar al proletariado—Intención que persiste con más furia—, negarle sus libertades para manifestarse y expresarse, mientras, ¡oh sarcasmo!, se pretendía y se pretende AMNISTIA A LOS QUE SE LEVANTAN EN ARMAS CONTRA ESPAÑA Y SU RÉGIMEN, Y A LOS BANDOLEROS QUE LA HAN ROBADO A MANSALVA!

GIL SAN ROQUE

CHINITAS

Artemio Precioso nos «coloca» al señor Martínez Barrios como el emulo de la ecuanimidad. Bien dice que se refiere a sus andanzas por Francia.

Porque aquí, y desde el Ministerio de la Gobernación, de su ecuanimidad puede hablar la persecución de que ha hecho objeto a «El Socialista», por opinar de la Constitución y de la historia política de ciertos «personajes».

Y mientras «ABC», «El Debate» y la prensa del capitán Kentón, pueden alegremente difamar al régimen y a sus hombres más representativos, e incluso «azuzar» levantamientos en armas, sin ninguna novedad.

¡Y es que ciertas «ecuanimidades», al lado de aca de los Pirineos, son algo parecido al servilismo que al otro lado de allá sirve de pedestal a ciertos escritores!

La «Sola» ha dicho que si los socialistas llevan la lucha a la calle, la C. N. T. la secundaría. Sería el primer gesto digno de estas gentes.

¡Pero la lucha ahora se presenta en las urnas, y los votos de los «populinos» serán para Martínez, Botellé Asensi, Barrobero y la cuadrilla que a la chita y chitando hacen el juego a la burguesía para estrangular la revolución!

Se anuncia la aparición de un folleto que llevará por título: «Pillos en la política».

¡A que viene Lerroux en la portada!

RALAI'PRAN

Suscripción Pro-Pro- paganda Electoral

Por acuerdo de las organizaciones sindicales y socialistas de esta Ciudad, en Asamblea celebrada el día 6 del actual, se abre una suscripción pública para allegar fondos que nos permitan extender el máximo nuestra propaganda electoral.

Todos nuestros compañeros se han comprometido a entregar al «Fondo electoral» el importe de un jornal. Sin perjuicio de este sacrificio, esperamos que todos aquellos que las circunstancias económicas se lo permitan harán el máximo esfuerzo y cooperará aportando otras cantidades.

También hacemos un llamamiento a todos aquellos ciudadanos que simpatizando con nuestras ideas, con la causa que defiende la Unión y el Partido, aportaran su ayuda económica. ¡Todos contra la reacción! ¡Todo por la revolución!

Los envíos se harán a nombre del Tesorero de la Comisión electoral: Pedro Civera, Casa del Pueblo, Teruel.

Envíos recibidos:

	Precios
Sociedad Peluqueros-Barberos, de Teruel	15'00
Florencio Panter, idem	1'00
Un simpatizante, idem	5'00
Francisco Laguna R., idem	2'00

Suma y sigue..... 23'00

Proletarios de todos los
países:
¡UNIDOS!

¡ADELANTE!

SEMANARIO SOCIALISTA

La reducción de los
salarios por la obra
de los trabajadores
mismos.

— NUM. 181 —

TERUEL 7 DE OCTUBRE DE 1933

— AÑO IV —

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

A los trabajadores de Teruel y su provincia a la opinión pública en general

COMPAÑEROS Y CIUDADANOS:

El actual momento histórico que estamos viviendo es de extraordinaria importancia para el proletariado español. Todas las fuerzas políticas, sin distinción de matiz, se coaligan contra el Partido Socialista y la U. G. T., para impedir que se conserve la relativa pureza de costumbres políticas implantadas firmemente el 14 de abril de 1931. La Constitución—Código fundamental de la República—ha sido descaradamente despreciada. Las prácticas democráticas han sido burladas. Los compromisos que se adquirieron se han incumplido. El proletariado, el del campo y el de la ciudad, ha visto por el suelo sus más caras ilusiones de justicia social. La experiencia de una colaboración nos ha demostrado que la burguesía es incapaz de cumplir su palabra y de dar solución a los problemas.

Entre bastidores trabajan incansablemente los banqueros, militares, clero, caciques; en fin, todo lo podrido de nuestra España. Y está claro que de ellos no podemos esperar justicia de ninguna clase. Todo lo que hayamos de conseguir ha de ser con nuestro propio esfuerzo. Y no solo hemos de desear influir eficazmente en un régimen republicano burgués, sino que nuestro esfuerzo ha de dirigirse a la consecución del Poder Integro para transformarlo en República social.

Las distintas fracciones parlamentarias en las Cortes Constituyentes, representantes de la reacción y de la burguesía, han intentado por todos los medios evitar la marcha revolucionaria de la República y por ello sistemáticamente obstruyeron la labor parlamentaria, imposibilitando la aprobación de la Ley de Arrendamientos rústicos, la de rescate de bienes comunales, y otras de gran importancia. Lanzaron cie no contra los Gobiernos y los hombres honrados de la República, contra el Parlamento y contra los partidos de izquierda, principalmente contra el Partido Socialista. Conquistaron, al fin, la disolución de las Cortes constituyentes y en el momento menos propicio para la República se lanza al pueblo a las elecciones generales, que tendrán lugar el día 19 de noviembre próximo.

El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, se aprestan a la lucha y exigen que todos realicemos el mayor esfuerzo (económico, material y moral) para que nuestro triunfo sea el exponente de la revolución en marcha.

El Partido Socialista, solo o circunstancialmente unido a otros sectores izquierdistas, camina a la lucha electoral y dispuesto, cueste lo que cueste, a evitar un retroceso. La reacción también se lanzará a la conquista de puestos en el nuevo parlamento, ofre-

ciendo ahora lo que durante tantos años, que fue dueña absoluta de la situación, hurtó al pueblo. Acudirán a todos los procedimientos, por indignos que sean para cazar votos, ¡Alerta, ciudadanos! No olvidéis que lo que no os concedieron durante siglos, no os lo entregaran ahora; que lo único que les interesa es tener el Poder político para desde él defender sus privilegios. Desde el Poder político se burlan nuestros derechos y nuestras libertades. No podemos olvidar la intención del primer Gobierno de derechas surgido en España desde la proclamación de la República, que mientras niega al pueblo auténtica libertad para manifestarse y expresarse, intenta promulgar una amnistía para libertar a los criminales que el día 10 de Agosto se levantaron en armas contra el régimen y a un contrabandista que robó al país y cometió toda una serie de delitos, que sería una vergüenza dejarlos sin sanción.

Al Poder político aspiran las clases más reaccionarias, con el beneplácito de muchos republicanos de «guante blanco», que viven de nuestro sudor, para implantar el fascismo en España, destrozando las clases obreras organizadas y asesinando vilmente a los hombres de conciencia que batallan por el bienestar de los humildes y por la democracia del pueblo.

Trabajadores de la provincia de Teruel: Sentid en el fondo de vuestra alma el anhelo de reivindicar vuestros derechos atropellados; aprestaros decididos a la defensa de vuestros intereses de clase y tal vez de la vida misma, que para la clase explotadora nada vale si no es para vivir a su costa, y cuando esto no puede conseguirlo procura su exterminio.

Ciudadanos: Los que sentís la democracia, los que veis con dolor como se esfuman vuestros anhelos e ilusiones, puestos en una República francamente democrática y popular, contad con nuestro ánimo y nuestra fuerza para evitar la estrangulación de esos nobles anhelos e ilusiones, pero no recateis vuestra ayuda a la clase obrera y socialista; formemos el frente contra la reacción y el fascismo.

¡Trabajadores! La bandera roja, desplegada por los ámbitos nacionales, es la única salvación vuestra. Que al acercaros a elegir vuestras representantes en el nuevo parlamento, sepáis distinguir a vuestro enemigo aunque vaya con gorro frigio y se apele al Radical.

¡A la lucha por el Socialismo!

Teruel 14 de octubre 1933

LA COMISIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.—DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE TRABAJO DE TERUEL

JURADO MIXTO DE ARTES GRÁFICAS Y PRENSA

Convocada en la Gaceta del día 4 del actual las elecciones para la designación de tres Vocales efectivos e iguales número de suplentes de cada representación, que han de integrar el Jurado mixto de Artes Gráficas y Prensa de Teruel, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

1.º Que la Sociedad obrera de Artes Gráficas, de Teruel debe nombrar la representación que le corresponde en dicho Jurado, o sea tres Vocales efectivos y tres suplentes, con arreglo a los procedimientos que se determinan en Estatutos, antes del 24 del corriente, remitiendo las actas de la votación a la Delegación Provincial de Trabajo.

2.º La designación de los Vocales patronos se hará de conformidad con la prevenido en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, la que tendrá lugar el día 20 del actual en las oficinas de esta Delegación Provincial de Trabajo—calle de Temprado, n.º 6.—de las 18 a 20 horas, en cuya votación podrán tomar parte los que acrediten ser patronos del ramo de Artes Gráficas de Teruel, mediante el recibo de la contribución industrial, la cédula personal u otro documento acreditativo de tal condición.

La votación será secreta y por papeletas, y cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los Vocales que han de ser elegidos.

Teruel a 8 de Octubre de 1933

EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO
PEDRO FERNANDEZ

ACTO CIVIL

TERUEL.—El día 7 del actual tuvo lugar la inscripción en el Registro civil el nacimiento del hijo de nuestro compañero Manuel García, a quien se le puso por nombre VOLNEY.

La madre y el pequeño disfrutan de espléndida salud, de lo que nos congratulamos.

IMP. TONJA FUENTE.—TERUEL.